



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 10 AGO 2000

VISTO: Los artículos 67° y 166° inciso 6°) de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y,

CONSIDERANDO: Que es facultad del Presidente del Tribunal de Cuentas, acorde a lo establecido en el Art. 15° inciso c) de la Ley Provincial N° 50: "elaborar el proyecto de presupuesto del Tribunal";

Que este proyecto establece, para el Ejercicio del año 2001, un presupuesto de gastos y recursos de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 55/100 (\$ 2.848.516,55.) y una planta de personal de CINCUENTA Y OCHO (58) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los Anexos N° s I, II, III y IV;

Que en la Ley Provincial N° 50 del Tribunal de Cuentas en su artículo 26°) establece: "Las siguientes resoluciones deberán ser adoptadas por acuerdo plenario de los miembros de este Tribunal" - inc. d) "La aprobación del proyecto que deberá ser elevado al Poder Ejecutivo para su incorporación al Presupuesto General del Estado, debiendo remitirse copia del mismo a la Legislatura";

Que ha recibido el tratamiento establecido por el art. 26° - inc. d) y 27° de la Ley Provincial N° 50 y es atribución de este Tribunal, como lo indica el Artículo 166° inc. 6°) de la Constitución Provincial "Elaborar y proponer su propio presupuesto al Poder Ejecutivo, y designar y remover a su personal."

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el presupuesto de gastos y recursos para el Ejercicio del año 2001, por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 55/1100 (\$ 2.848.516,55.-) y una planta de personal



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

de CINCUENTA Y OCHO (58) cargos, acorde al detalle en los Anexos N° s I, II, III y IV que forman parte integrante de la presente.-

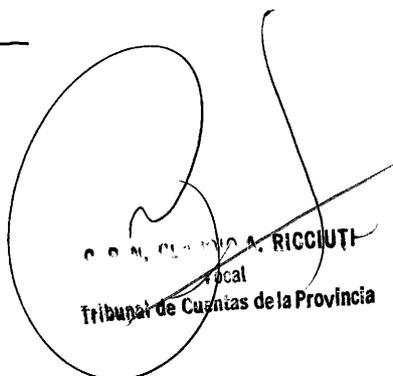
ARTICULO 2°.- ELEVAR el presupuesto para su incorporación al Presupuesto General de la Provincia, en el marco del Artículo 67° de la Constitución Provincial, al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 3°.- REMITIR copias, acorde art. 26° - inc. d) de la Ley Provincial N° 50, al Señor Presidente del Poder Legislativo y al Señor Presidente de la Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PLENARIA N° 28 /2000.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIA A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


J. LUISA BUSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JURISDICCION, ORGANISMO
O UNIDAD DE ORGANIZACION (no incluidos en categorías programáticas)
en pesos

(1) Jurisdicción: 10

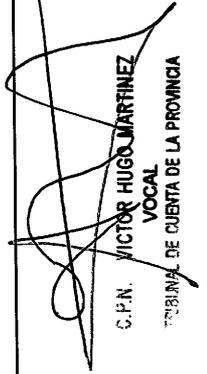
(2) Organismo: Tribunal de Cuentas

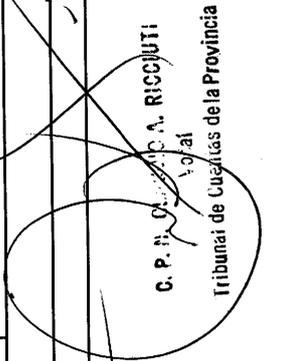
(3) Unidad de Organización:

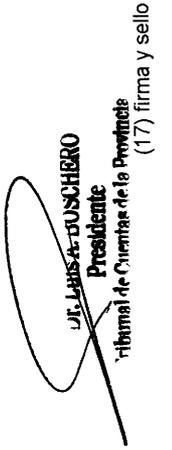
(4) Finalidad: 1

(5) Función: 17

Fuente de Finanzas (6)	PARTIDAS		Denominación (11)	Tipo de Moneda (12)	Código Ubicación Geogr. (13)	Importe anual (14)
	Principal (8)	Subparcial (10)				
1	1	7	Gasto de personal			\$ 2.517.516,55
		111	Retribución en el Cargo			\$ 544.800,00
		112	Personal Directivo y de Control			\$ 366.000,00
		113	Retribuciones que no hacen al Cargo			\$ 1.043.919,24
		114	SAC			\$ 162.893,27
		116	Contribuciones Patronales			\$ 291.302,04
		117	Complementos			
		14	Asignaciones Familiares			\$ 108.602,00
2	1	7	Bienes de Consumo			\$ 25.600,00
3	1	7	Servicios No Personales			\$ 239.600,00
4	1	7	Bienes de uso			\$ 32.000,00
5	1	7	Transferencias			\$ 4.800,00
7	1	7	Deuda Pública IPPS			\$ 30.000,00
(15) Total Hoja 1						\$ 2.849.516,55
(16) Total General						\$ 2.849.516,55

C.P.N. 
VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C. P. N. 
C. P. N. A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


J. LUIS A. BUSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia
(17) firma y sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO

(1) Jurisdicción:
 (2) Organismo: Tribunal de Cuentas
 (3) Unidad de Organización:
 (4) Finalidad:
 (5) Función:

Cod.	Denominación (6)	Cantidad de		Código Ubicación Geográfica (9)	COSTO ANUAL en pesos (10)
		Cargos (7)	Horas Cátedra (8)		
01110	PLANTA PERMANENTE				\$ 2.408.914,55
010	AUTORIDADES SUPERIORES				
	Presidente/Vocales				
	Presidente/Vocal Auditoria y Legal	3			\$ 367.116,39
	Secretarios Contable y Legal	2			\$ 211.431,88
	AUXILIARES DE AUTORIDADES SUPERIORES				
	Secretaria del Tribunal (B4)				
020	PERSONAL DIRECTIVO				
	Director de Administración (B1)				
020	PERSONAL SUPERIOR				
	A				
	A-1				
	A-2	1			\$ 59.251,09
	A-3	13			\$ 662.070,33
020	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO				
	B				
	B1	1			\$ 53.670,28
	B2	4			\$ 148.132,73
	B3	8			\$ 249.569,09
	B4	20			\$ 526.659,95
	B5	1			\$ 21.560,30
	B6	3			\$ 67.930,03
	CADETE				
	C				
070	PERSONAL OBRERO, MAESTRANZA Y SERV.				
	D1	2			\$ 41.522,49
01150	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS				
01140	ASIGNACIONES FAMILIARES				\$ 108.602,00
01160	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL				
	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES				
011	TOTAL GENERAL	58			\$ 2.517.516,56

Observaciones:

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

firma y sello

DR. LUISA BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

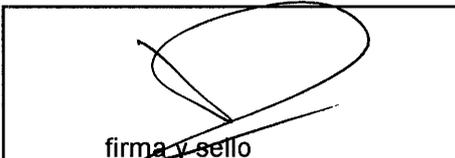
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

(1) Jurisdicción:10
 (2) Organismo:Tribunal de Cuentas
 (3) Unidad de Organización:
 (4) Finalidad:1
 (5) Función:17

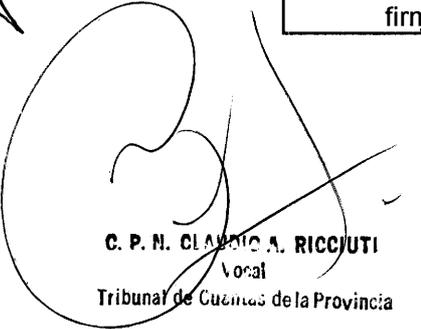
Cód	Denominación (6)	Cantidad de		Codigo Ubicación Geográfica (9)	COSTO ANUAL en pesos (10)
		Cargos (7)	Horas Cátedra (8)		
01110	PLANTA PERMANENTE				
111	Retribución del cargo				\$ 544.800,00
112	Retribución a personal directivo y de control				\$ 366.000,00
113	Retribuciones que no hacen al cargo				\$ 1.043.919,24
114	Sueldo Anual Complementario				\$ 162.893,27
115	Otros gastos en personal				
116	Contribuciones patronales				\$ 291.302,04
117	Complementos				
01150	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS				
01140	ASIGNACIONES FAMILIARES				\$ 108.602,00
01160	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL				
	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES				
011	TOTAL GENERAL				\$ 2.517.516,55

Observaciones:


 C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
 VOCAL
 TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


 firma y sello

DR. LUISA BUSCHERO
 Presidente
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
 Vocal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia